

# La utopía humanista de Vasco de Quiroga en Nueva España

## A) Introducción

**E**l descubrimiento de América puede considerarse como el hito histórico que marca en Europa el final de la Edad Media y el inicio del Renacimiento. En un momento en que los valores medievales estaban en crisis, el hallazgo de otras tierras supone la posibilidad de empezar a pensar en unos valores distintos que sirvieran como alternativa de aquéllos, al mismo tiempo que inspirara él mismo esta alternativa; América aparece como un mundo nuevo, con unas características físicas y humanas que hacen posible, como a continuación podrá verse, idear una nueva sociedad libre de todas las lacras que la Edad Media había impuesto a la vida del hombre, y empieza a proyectarse para ella la posibilidad de una vida mejor, desde el punto de vista del Renacimiento que comenzaba, a través de la imagen que los propios europeos se van creando de ella. Un repaso a la historiografía del Descubrimiento puede mostrar cómo va surgiendo la imagen que repercutirá en la formación del espíritu humanista: por una parte, los descubridores se encuentran con unas tierras maravillosas, descritas ya por Colón —quizá para justificar ante la corona su error geográfico— como un auténtico paraíso, fértil, con un clima agradable, lleno de color y exuberancia. Pero, por otro lado, aparecen unos hombres en estado natural, no corrompidos aún por la civilización que para el occidental empezaba a ser considerada como el origen de todos los males.

En definitiva, y si se piensa en la utopía en su acepción de «eutopía», es decir, no como un no-lugar sino como un proyecto de vida comunitaria feliz y justa, tanto en sus aspectos materiales como en los políticos y morales, puede definirse a América como el País de la Utopía: porque, en primer lugar, inspira los ideales utópicos, perso-

nificando la aspiración humanista de recuperación de un pasado quimérico y de una vuelta a la Edad de Oro a través de un retorno a la naturaleza. Y porque, en segundo lugar, se presenta como el espacio geográfico donde puede hacerse posible la realización de esa utopía, a través de un proceso intelectual que, como antes se apuntaba, evoluciona desde el plano físico al antropológico: al principio, los historiógrafos ensalzan sus cualidades físicas, lo que lleva a los pensadores a hacerse la idea de las tierras americanas como paradisíacas e idóneas para la utopía que en una Europa donde la vida era más urbana y cortesana que rural, resultaba ya imposible llevar a cabo, viable en América dadas sus condiciones climáticas y geográficas; y posteriormente, la atención pasa a centrarse en la figura del indio, haciendo nacer el mito del buen salvaje personificado en los habitantes del Nuevo Mundo<sup>1</sup>, quienes, libres de las perversiones que los europeos habían ido adquiriendo, podrán ser los protagonistas de la utopía, con su existencia paradisíaca, su naturaleza sencilla, su pureza de costumbres y la ausencia en ellos de todo rasgo de codicia, afán de lucro, etc.

De este modo, la acción española en América no puede considerarse como una mera improvisación de colonización, sino como fruto de la elaboración consciente de una base filosófica, teológica, política y social, que hacen que en Europa se genere una nueva corriente de pensamiento y una actitud política transformadora, que materializan en suelo americano y sin grandes resistencias, los sueños quiméricos que caracterizan el humanismo europeo.

Porque, efectivamente, al lado de los métodos aristotélicos, en los pensadores españoles, incluidos los que se ocupan del tema del Nuevo Mundo, tiene una excepcional acogida la filosofía platónica y humanista, y en particular las obras de Erasmo y de Thomas More, cuyas ideas, a diferencia por ejemplo de las de Maquiavelo, permitían mantener el sustrato moral que imperaba en la Península. Así, la orientación naturalista típica del Renacimiento y reflejada en la *Utopía* fue muy bien recibida en España, pensándose que, ya no en la vieja Europa, pero sí en el Nuevo Mundo, se podía vivir de acuerdo con esta línea de pensamiento caracterizada fundamentalmente por una tendencia a la vida sencilla y a una organización sociopolítica justa e igualitaria, que posibilitara la vida de los hombres sin un alejamiento del mundo natural.

El aspecto político y el religioso van, así, unidos en la proyección utópica del Nuevo Mundo; esto no es de extrañar si se piensa en la profunda orientación religiosa del propio gobierno de España, que unifica los dos ámbitos, de modo que, en última instancia, en la acción española en sus nuevos territorios, toda organización político-social acabará teniendo como objetivo primordial la conversión de los indios al cristianismo.

## B) Vasco de Quiroga

A la hora de tratar el tema de la utopía americana siguiendo las directrices hasta aquí, ocupa un lugar importante la figura de Vasco de Quiroga quien, tanto en su

<sup>1</sup> Sobre la hipótesis del mito del buen salvaje en la España del siglo XVI pueden consultarse estos trabajos: Abellán, J.L.: *Historia crítica del pensamiento español. Vol. II. Espasa-Calpe. Madrid, págs. 407 y ss.* Fernández Herrero, B.: «El Mito del Buen Salvaje y su repercusión en el gobierno de Indias». *Agora*, núm. 8. (Santiago de Compostela, 1989), págs. 145-150.

obra teórica como en sus actividades en tierras de la Nueva España recoge la influencia del Renacimiento europeo. El estudio que a continuación se expondrá constituye un primer acercamiento enmarcado dentro de un trabajo más amplio que se pretende llevar a cabo de la vida y la obra de este humanista. Se presenta, pues, como un proyecto de trabajo, por lo que los puntos a tratar se plantearán a modo de esbozo de lo que se espera que más adelante pueda ser tratado con un mayor rigor y exhaustividad.

## 1. Rasgos biográficos

Quiroga nace en Madrigal de las Altas Torres alrededor de 1470<sup>2</sup>, seguramente en el seno de una familia noble, como parece indicar su utilización de un escudo de armas formado por unos dados, barras de oro y plata, y una encina. Estudió probablemente en Salamanca y posteriormente en la Universidad de Valladolid, licenciándose en Derecho Canónico. Lo que sí se sabe con certeza es que en esta última ciudad ejerce la abogacía hasta los sesenta años, edad en la que viaja a América, aunque también hay indicios de actividades suyas en la archidiócesis de Granada y en la ciudad africana de Orán, entre 1525 y 1526.

En 1530 es nombrado por la reina, Oidor de Nueva España. Tras su nombramiento, ocurrido el 3 de abril de ese año, parten los oidores de Sevilla, el 16 de septiembre, a excepción de su presidente Ramírez de Fuenleal, que ya se hallaba en América como arzobispo de Santo Domingo. Los objetivos de esta segunda Audiencia de la que Quiroga formaba parte<sup>3</sup> eran los de corregir las atrocidades que el presidente de la anterior, Nuño de Guzmán, había llevado a cabo en aquellas tierras, y también elaborar una Descripción del lugar al que van destinados, informando de los trabajos ya realizados por las autoridades precedentes, con orden de enviarla a España en cuanto fuera posible<sup>4</sup>. Sin embargo, las cosas no pudieron ir tan deprisa como deseaba la corona, puesto que hasta finales de ese año y principios del siguiente no llegan los oidores a Nueva España: el 5 de julio de 1532 se da fin a la Descripción, y se envía a la Corte, como lo confirmaba una carta del 10 de julio dirigida al Consejo de Indias; pero debido al mal tiempo, este envío se retrasa hasta marzo de 1533, fecha en la que llega al Consejo, el cual, el 6 de junio da aviso al Emperador.

En 1535 es propuesto por el Consejo de Indias como obispo de Michoacán; se despachan las bulas el 18 de agosto de 1536 y, en 1538, Vasco de Quiroga es consagrado sacerdote y obispo, todo en un mismo día, por fray Juan de Zumárraga, arzobispo de México, que mantuvo siempre muy buenas relaciones con el recién nombrado. Sin embargo, pese a que Quiroga es el primer obispo de Michoacán, no es la primera persona que se propuso para el cargo, sino que, antes de él, fray Jorge de Ávila en 1530 y fray Luis de Fuensalida en 1533 habían rechazado encabezar la recién formada diócesis, debido a las dificultades que presentaba Michoacán tras el paso por la región del ya aludido Nuño de Guzmán, que había dejado tras de sí la hostilidad de

<sup>2</sup> Esta fecha es la establecida por la mayoría de los autores consultados: Landa, R.: Don Vasco de Quiroga. Ed. Grijalbo. Barcelona, 1965. Romero Quiroz: Vasco de Quiroga en Tultepec. Talleres gráficos Galeza. México, 1965. Isais Reyes: Don Vasco de Quiroga. Centro Nacional de Educación Fundamental para la América Latina. Patzcuaro. México, 1955.

<sup>3</sup> La Audiencia, como órgano colegiado de representación real, estaba formada por cinco juristas, que, entre sus atribuciones, tenían la de velar por el buen tratamiento a los indios, su educación, evangelización, y la defensa de sus derechos, además de funciones representativas de los intereses de la corona. En concreto, la Segunda Audiencia de México estaba presidida por Sebastián Ramírez de Fuenleal, e integrada por Alonso Maldonado, Francisco Ceynos, Juan de Salmerón y el propio Vasco de Quiroga.

<sup>4</sup> Las instrucciones dadas a la Audiencia el 12 de julio de 1530, con motivo de su toma de posesión, se encuentran recogidas en el Cedulaario de Encinas, II, fol. 231, aumentándose en 150.000 maravedíes los sueldos de los oidores, lo que prueba el interés que la corona tenía por su eficacia.